

PDC

Plan Digital de Centro

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
 - A. Liderazgo
 - B. Comunicación e interconexiones
 - C. Infraestructura y equipos
 - D. Desarrollo profesional.
 - E. Pedagogía: apoyo y recursos
 - F. Implementación en el aula
 - G. Evaluación
 - H. Competencia del alumno
 - MF. Módulos familias
 - MD. Módulos difusión y comunicación.
 - CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid
5. Evaluación

CENTRO		
Nombre	CEIP Infanta Leonor	
Código	28063787	
Web	https://site.educa.madrid.org/cp.infantaleonor.madrid/	
Equipo		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Galdón Fernández, Ana	cp.infantaleonor.madrid@educamadrid.org
Coordinador TIC	Maté Potes, Diego	diego.matepotes@educamadrid.org
Persona de contacto Código Escuela 4.0 Madrid		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
	Maté Potes, Diego	diego.matepotes@educamadrid.org

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El *CEIP Infanta Leonor* desde sus inicios ha estado implicado en el uso de las nuevas tecnologías.

Hemos ido implementando poco a poco la competencia digital tanto para nuestros alumnos como para el profesorado.

Para ello contamos con unos medios tecnológicos adecuados: pantallas interactivas en todas las aulas, 100 chromebooks, 96 tablets, 25 ordenadores portátiles y una sala de informática.

Gracias a esta dotación se han introducido nuevas metodologías desde Educación Infantil.

En nuestro Proyecto Educativo están marcadas las estrategias generales para trabajar el uso de las TIC y las propuestas para trabajar en el aula desde todas las áreas. También se hace mención a que en la PGA, quedará reflejado un plan TIC y metodologías que se vayan introduciendo.

De forma voluntaria, el profesorado puede hacer uso de las aulas virtuales para el refuerzo de las áreas con actividades alternativas y videos de repaso.

En el curso 21-22 se introdujo el área de *Tecnología y Robótica* en los horarios de los cursos 3.º y 5.º (LOMLOE) y se trabajó programación con Scratch, electrónica con Arduino y diseño 3D con Tinkercad. Actualmente, ya se ha hecho extensivo a todos los cursos de Educación Primaria.

Durante el curso 22-23 se realizaron varios cursos de formación digital para el profesorado en el centro con una alta implicación por su parte. Se trataron temas como Raíces, Aula virtual, el MRCDD, el PDC, herramientas digitales como Canva o Kahoot y metodologías activas como Aprendizaje basado en Proyectos y cuadernos interactivos.

Durante el curso 23-24 se realizaron cursos de formación para la actualización de las Aulas Virtuales y de los conocimientos que tiene el claustro sobre Raíces.

Durante el curso 24-25 se inició el programa Código Escuela 4.0, que se detalla en este documento más adelante.

En el curso 25-26 seguimos desarrollando el Plan Digital de Centro con la integración del Programa Código Escuela 4.0, tal y como se detalla en este documento más adelante.

Todo lo mencionado tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales para que el nivel del centro se adecúe a los requisitos de la nueva sociedad, tanto en cuanto a los medios tecnológicos disponibles como a la integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma efectiva.

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE) dedica una especial atención al cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que afecta a la actividad educativa, para la cual tiene, al menos, dos consecuencias claras: a) la necesidad de formar en el dominio de la competencia digital y b) la necesidad de reconocer la existencia de entornos digitales como nueva dimensión de la realidad.

Por tanto, Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Sobre el docente recae la necesidad de establecer procesos formativos mediados por tecnología en los que el alumnado ha de ejercer un rol activo. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, e Incluir lo que se recoja en las Instrucciones del Inicio de curso 22-23 referente a la digitalización de centros educativos.

En el *CEIP Infanta Leonor* se ha desarrollado un PDC que se incluyó en la Programación General Anual (PGA) desde el curso 2022-2023.

Consideramos fundamental de cara a la intervención a realizar con nuestro plan que la tecnología debe ser una herramienta más que ayude a los docentes a desarrollar su metodología pedagógica, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado.

Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización de este, las líneas de actuación del plan se centrarán, entre otros aspectos, en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa.

El proceso de digitalización se inicia en el centro y se quiere que este plan nos ayude a generalizar buenas prácticas y profundizar en este camino, con la intención de que sea un primer paso sobre el que seguir construyendo una cultura de la innovación metodológica en beneficio del alumnado y que el mismo, al término de la Educación Primaria, alcance todos los descriptores operativos de la competencia digital que se recogen en el Perfil de Salida (LOMLOE).

En el curso 25-26 continuamos con el plan de Acción de Educación Digital y con el programa Código Escuela 4.0.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
3.1 DAFO
FACTORES INTERNOS
<p>Debilidades <i>Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de tiempo para la formación. ● Necesidad constante de mantenimiento de los equipos digitales.
<p>Fortalezas <i>Capacidades controlables favorables que tiene el Centro</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo motivado y con ganas de implementar un cambio metodológico en el centro. ● Buen trabajo del Coordinador TIC y del equipo de robótica. ● Inversión en equipamiento digital para el alumnado. ● Colaboración entre compañeros para ayudar en temas digitales. ● Atención a las necesidades digitales de los alumnos. ● Existe un uso frecuente de las herramientas de EducaMadrid.
FACTORES EXTERNOS
<p>Amenazas <i>Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● La matriculación varía en función del curso. ● Equipo docente cambiante. ● Desatender otras necesidades del alumnado por dedicar más tiempo a lo digital. ● La introducción del Decreto 64/2025 ha disminuido la motivación y la libertad del docente para realizar actividades con el alumnado que favorezcan el desarrollo de la competencia digital. Además, debido a la prohibición del uso individualizado de dispositivos digitales, resulta imposible llevar a cabo la evaluación por medio de estas herramientas.
<p>Oportunidades</p>

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Existencia de un PDC que ayude a introducir el cambio metodológico que el centro necesita.
- Existen multitud de herramientas digitales que se pueden utilizar en el aula.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- A. Liderazgo:** Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido, que implique a todos los miembros del claustro, para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
- B. Comunicación e Interconexiones:** Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.
- C. Infraestructura y Equipos:** Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a internet, asistencia técnica o espacio físico)
- D. Desarrollo profesional:** Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- E. Pedagogía: apoyos y recursos:** Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- F. Pedagogía: implementación en el aula:** Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula.
- G. Evaluación:** Continuar con la sustitución de la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centrado en el alumnado, personalizada y realista.
- H. Competencia digital del alumnado:** Favorecer el desarrollo de la competencia digital de los alumnos a través de un uso progresivo de diferentes aplicaciones y dispositivos que les permita mejorar su proceso de aprendizaje.
- MF. Módulo familias:** Implicar a las familias en el uso responsable de los medios tecnológicos (seguridad y horarios).
- MD. Módulo de difusión y comunicación:** Desarrollar una imagen del centro que permita mayor visibilidad de la oferta educativa que se desarrolla en el mismo.

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental del plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Responsable TIC

Objetivo específico: Dar continuidad al responsable TIC del Centro.

Actuación 1: Informar al claustro sobre el nombramiento.

Equipo de Robótica

Objetivo específico: Crear el equipo de Robótica del centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones del equipo de Robótica.

Objetivo específico: Dar continuidad a las metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Dar continuidad a las metodologías activas.

Actuación 2: Establecer la tutorización entre maestros.

Objetivo específico: Implementar el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.

Actuación 1: Introducir Google Calendar para la organización compartida del centro con una parte destinada a las familias.

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Continuar utilizando plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el Centro

Actuación 1: Confirmar y continuar con las plataformas educativas permitidas por la Administración utilizadas el curso anterior.

Actuación 2: Evaluar, periódicamente, la eficacia del sistema de comunicación establecido en el centro.

Actuación 3: Informar al Claustro sobre las herramientas que se van a utilizar para reuniones online.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros, el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Asegurar una infraestructura adecuada, fiable y segura

Objetivo específico: Uso del protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...)

Actuación 1: Dar a conocer el protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Objetivo específico: Continuar con el sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado

Actuación 1: Registro de los accesos y la frecuencia con la que se conectan los alumnos al aula virtual para detectar posibles necesidades.

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza.

Actuación 1: Elaborar material de robótica desenchufada para desarrollar el pensamiento computacional de nuestros estudiantes en áreas transversales como Matemáticas y Ciencias Naturales.

Objetivo específico: Continuar con el uso del método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Revisar el cuestionario de autoevaluación para todo el profesorado.

Actuación 2: Elaborar una lista de conclusiones que sirva de punto de reflexión en las reuniones de ciclos, CCP y Claustro.

Actuación 3: Realizar una propuesta de mejoras por ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Continuar con el uso de una plataforma de aprendizaje virtual permitida por la Administración

Actuación 1: Habilitar las cuentas de los usuarios de EducaMadrid de los alumnos de nueva incorporación.

Actuación 2: Formar a los alumnos en el uso y acceso al Aula Virtual.

Protocolo de seguridad y privacidad

Objetivo específico: Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.

Actuación 1: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro a toda la comunidad educativa

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula.

Objetivo específico: Introducir el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula

Actuación 1: Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales por parejas o grupos (Presentaciones de Google, Kahoot, etc.)

Actuación 2: Utilizar plataformas o proyectos de la Comunidad de Madrid que contengan suficientes recursos para el alumnado (Smile&Learn, MadRead, DytectiveU...)

Actuación 3: Establecer qué herramientas digitales se pueden utilizar en el Centro y que están aprobadas por la Administración

Actuación 4: Informar al profesorado acerca de las herramientas digitales que se pueden utilizar en el Centro

Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Incorporar, gradualmente, actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.

Actuación 1: Continuar incorporando el trabajo cooperativo/colaborativo con documentos compartidos en pequeños grupos.

Uso de las nuevas tecnologías para atender las necesidades individuales

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

Actuación 1: Continuar con el uso de la aplicación DytectiveU

Actuación 2: Utilizar programas de autorregulación y gestión emocional como Educar para Ser y Smile and Learn

Actuación 3: Facilitar a las familias información sobre MadRead

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Continuar con la sustitución de la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centrado en el alumnado, personalizada y realista.

Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías

Actuación 1: Exponer de forma clara los objetivos que se pretenden en cada sesión de clase/UD para que el alumnado conozca lo que se espera de ellos/as.

Actuación 2: Programar sesiones para iniciar a los alumnos en los procesos de autorreflexión sobre su aprendizaje y el uso de las herramientas que se utilizarán

Actuación 3: Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Favorecer el desarrollo de la competencia digital de los alumnos a través de un uso progresivo de diferentes aplicaciones y dispositivos que les permita mejorar su proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, Chromebooks, etc.)

Objetivo específico: Fomentar el uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Compartir una infografía realizada en cursos anteriores con sus actualizaciones sobre el uso de los entornos seguros en internet (ciberseguridad)

Actuación 2: Continuar utilizando estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de privacidad, uso de redes sociales...)

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Implicar a las familias en el uso responsable de los medios tecnológicos (seguridad y horarios).

Objetivo específico: Evaluar el protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación: Establecer protocolos para evaluar y adaptar regularmente el protocolo implementado.

Objetivo específico: Actualizar el informe sobre la encuesta de la competencia digital de las familias periódicamente

Actuación 1: Decidir la periodicidad con la que se actualizará el informe sobre competencia digital de las familias.

Actuación 2: Asignar un responsable de la actualización del cuestionario y del informe posterior de digitalización de las familias.

Actuación 3: Realizar actuaciones pertinentes en los momentos en los que corresponda hacer la actualización: Diseñar, enviar, analizar, extraer conclusiones y proponer mejoras.

Familias implicación

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo específico: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC.

Actuación 1: Utilizar el Google Calendar para lograr la difusión de las actividades del centro.

Actuación 2: Potenciar el liderazgo del AMPA entre las familias a través de encuentros, difusión de sus actividades en la web y en RRSS, etc.

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Desarrollar una imagen del centro que permita mayor visibilidad de la oferta educativa que se desarrolla en el mismo.

Web del centro

Objetivo específico: Establecer mecanismos y responsables para mantener la web actualizada

Actuación 1: Introducir actualizaciones en la página web y continuar haciéndola atractiva, funcional y dinámica.

Actuación 2: Ampliar los elementos funcionales de la página, una buena interfaz y experiencia de usuario, así como la navegabilidad, interactividad y usabilidad.

Actuación 3: Mantener el enlace en la web del centro al Aula Virtual para conseguir posicionamiento de la página del centro en los diferentes motores de búsqueda.

Actuación 4: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 5: Mantener la revista digital de centro para las familias/alumnado cada trimestre con la participación del AMPA y la localidad y enlazarla a la web.

Redes sociales

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones

Actuación 1: Continuar con la difusión a través de Instagram.

Actuación 2: Difundir las redes sociales en la web del centro y en otros medios que el centro considere.

Actuación 3: Comunicar el protocolo sobre cómo publicar en las redes sociales del centro

Actuación 4: Publicar novedades, al menos, con una periodicidad semanal-quincenal.

Actuación 5: Realizar un registro sobre las publicaciones por niveles e informar al claustro

Actuación 6: Crear hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa (plantilla que se adaptará a las características del centro)

En el curso escolar 2024/2025 se inició un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Nuestro centro educativo se encontraba en un estado dos en el proceso de integración de la robótica, destacándose varios avances significativos. Aunque la dotación de robótica aún no era completamente adecuada ni suficiente, se contaba con un espacio apropiado para impartir los contenidos, lo que facilitaba un entorno adecuado para el aprendizaje. Además, el equipo docente ya había recibido formación en robótica y pensamiento computacional, lo que les permitía guiar a los estudiantes de manera competente en estas áreas. El material de robótica estaba correctamente inventariado, asegurando un control eficiente de los recursos, y se elaboraron normas de uso tanto a nivel de aula como de centro, formalizadas en documentos oficiales. Para optimizar la gestión de estos recursos, se implementó un servicio de préstamo, lo que garantizaba una utilización organizada y accesible del material disponible. Estos pasos consolidaron una base sólida para continuar fortaleciendo la robótica en el centro.

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

Al principio solamente se contaba con 25 kits de electrónica, cada uno de ellos con LEDs, resistencias, cables Dupont, placa de pruebas, placa de desarrollo, cable USB y otros componentes. Posteriormente, se añadió la dotación recibida que se detalla en el siguiente apartado.

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).

RECURSO	CANTIDAD	NIVEL EDUCATIVO
True True Robot de suelo	24	Primer ciclo de Primaria
Nezha V2 Kit de construcción con elementos programables STEM	16	Tercer ciclo de Primaria
Crumble Cocodrilos V2 Kit maletín de iniciación a la robótica	4	Segundo ciclo de Primaria
Micro:bit V2 Kit de construcción con elementos programables STEM	16	Tercer ciclo de Primaria
ART2BIT Kit de robótica creativa STEAM	16	Segundo ciclo de Primaria
Croc&Play Placa robótica de interface con ordenador.	4	Segundo ciclo de Primaria
Parque STEAM - LEGO Education	2	Infantil
Tale-Bot	6	Infantil

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Objetivo estratégico: Afianzar y supervisar una estrategia de centro con un liderazgo compartido para la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica de forma progresiva en los niveles educativos.

Objetivo específico: Nombrar al docente que se encargará del desarrollo del programa C.E. 4.0 en el centro (Coordinador TIC)

Actuación 1: Nombrar al coordinador TIC en el primer claustro del curso como responsable del programa C.E.

Objetivo específico: Ampliar y formar al equipo docente que puede liderar de forma compartida la estrategia para implementar la programación, pensamiento computacional y robótica en el centro.

Actuación 1: Determinar los posibles miembros del equipo docente que participen activamente en su implementación.

Objetivo estratégico: Fomentar la enseñanza de robótica y tecnología para alumnos con necesidades educativas especiales, asegurando un enfoque inclusivo, accesible y adaptado.

Objetivo específico: Ajustar tiempos, recursos y apoyos para asegurar la inclusión de todos los alumnos en los proyectos de robótica.

Actuación 1: Ajustar tiempos, recursos y apoyos para asegurar la inclusión de todos los alumnos en los proyectos de robótica.

Objetivo estratégico: Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.

Objetivo específico: Ampliar la dotación de recursos de robótica para que todos los niveles educativos del centro puedan acceder a ellos de manera regular, facilitando su uso en actividades curriculares.

Actuación 1: Ampliar la dotación de dispositivos de robótica para que todos los niveles educativos del centro puedan acceder a estos recursos de manera regular, facilitando su uso en actividades curriculares.

Actuación 2: Elaborar recursos de robótica desenchufada para las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales y Robótica aprovechando el banco de recursos de la página web del Programa Código Escuela 4.0..

Objetivo estratégico: Consolidar la adecuación y optimización de los espacios del centro para garantizar entornos accesibles, seguros y funcionales que faciliten el uso eficiente del material de robótica, fomentando el aprendizaje colaborativo y la creatividad en proyectos de pensamiento computacional a todos los niveles.

Objetivo específico: Establecer y acondicionar espacios específicos dedicados al desarrollo de proyectos de pensamiento computacional y

NOMBRE DE CENTRO: CEIP Infanta Leonor

CÓDIGO DE CENTRO: 28063787

robótica, diseñados para fomentar el aprendizaje colaborativo y la creatividad de los estudiantes.

Actuación 1: Establecer y acondicionar espacios específicos dedicados al desarrollo de proyectos de pensamiento computacional y robótica, diseñados para fomentar el aprendizaje colaborativo y la creatividad de los estudiantes.

Objetivo estratégico: Desarrollar las competencias del profesorado para integrar el pensamiento computacional y la robótica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de metodologías activas y colaborativas.

Objetivo específico: Recoger los intereses/inquietudes del claustro en formación relacionada con la programación, pensamiento computacional y robótica.

Actuación 1: Recoger los intereses/inquietudes del claustro en formación relacionada con la programación, pensamiento computacional y robótica.

Objetivo específico: Definir las líneas prioritarias de formación relacionada con la programación, pensamiento computacional y robótica.

Actuación 1: Definir las líneas prioritarias de formación relacionada con la programación, pensamiento computacional y robótica.

Objetivo específico: Formar a los diferentes equipos sobre programación, pensamiento computacional y robótica.

Actuación 1: Diseñar píldoras formativas prácticas (con apoyo del ATD mentor) dirigidas a los diferentes equipos sobre programación, pensamiento computacional y robótica.

Actuación 2: Mostrar a los diferentes equipos cómo utilizar los materiales de robótica desenchufada que se han generado para la disposición de todo el claustro.

Objetivo estratégico: Optimizar la gestión de los recursos de robótica educativa para garantizar su disponibilidad, mantenimiento y uso eficiente, fomentando así la innovación y el aprendizaje práctico en el centro educativo.

Objetivo específico: Inventariar los dispositivos de robótica que se entreguen con el programa CE 4.0.

Actuación 1: Inventariar los dispositivos de robótica que se entreguen con el programa CE 4.0.

Objetivo estratégico: Fomentar una cultura de responsabilidad y cuidado en el uso del material de robótica, mediante la creación y la implementación de un sistema de normas y procedimientos que garantice su óptimo aprovechamiento y prolongue su vida útil, alineado con las necesidades pedagógicas del centro.

Objetivo específico: Realizar revisiones periódicas del cumplimiento de las normas de uso del material de robótica, ya sea de manera trimestral o anual, para asegurar su efectividad.

Actuación 1: Realizar revisiones periódicas del cumplimiento de las normas de uso del material de robótica, ya sea de manera trimestral o anual, para asegurar su efectividad.